

## **ANTONIO PRIETO LUCENA**

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,  
OBISPO DE ALCALÁ DE HENARES

Estando instituida en esta Iglesia Particular de Alcalá de Henares la Medalla “Pro Ecclesia Complutensi”, que reconoce la valiosa colaboración de algunos fieles cristianos, que han dedicado muchos años de su vida a servir a esta Iglesia Particular o que han realizado alguna tarea extraordinaria en alguna de sus Instituciones, a propuesta de mi Consejo Episcopal, y habida cuenta de las cualidades de los candidatos, teniendo conocimiento de sus años de servicio a nuestra diócesis como Delegados de la Pastoral de la Salud, tengo el honor de conceder la

### **MEDALLA “PRO ECCLESIA COMPLUTENSI”**

Al matrimonio de los Doctores D. ADOLFO SEQUEIROS GONZÁLEZ y D<sup>a</sup> MARÍA CARMEN BRASA GÓMEZ, agradeciendo sus desvelos por el cuidado de los enfermos y las personas que sufren la soledad no deseada en esta Diócesis de Alcalá de Henares que me ha sido encomendada. Sirva esta distinción para reconocer toda una vida de entrega en la vocación matrimonial y familiar.

Deseo vivamente que mostrar públicamente el reconocimiento de la Diócesis, que tendrá lugar el próximo 7 de marzo de los corrientes, festividad de la Reversión de las Reliquias de los Santos Justo y Pastor, debe servir para constituirles como ejemplo de trabajo fecundo en pro de nuestra Iglesia particular, en comunión con el Obispo diocesano.

Dado en Alcalá de Henares a 22 de febrero de 2025, festividad de la Cátedra de San Pedro.

Por mandato del S.E.R.

José Ignacio Figueroa Seco  
CANCILLER-SECRETARIO GENERAL